



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 19 DIC 2013

VISTO: El Expediente S01:0003975/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1584/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$50.000.- con destino a financiar los Proyectos de "Asistencia Exportadora Manuel Belgrano" en el marco del Programa Universidad y Trabajo Argentino en el Mundo.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 109/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 18 de Diciembre de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1584/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 12 Noviembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 116-13

HJF

MIGUEL ANTONIO TORRES
ING. EN TAL. (M. 20)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mster. JAVIER GORTANI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones